ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 12
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a veintisiete días del mes de Abril del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 12 presidida por el Señor Concejal Humberto Díaz Pino, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y el señora Secretaria Municipal Subrogante Doña Deicy Pérez González .

TABLA:

- ***APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS Nº 02 Y 04***
- ***CORRESPONDENCIA***
- ***COMODATO CLUB ADULTO MAYOR LOURDES***
- ***ENTREGA DE CUENTA PÚBLICA***
- ***VARIOS***

El Señor Díaz dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión, la tercera del mes de Abril, la tabla es la siguiente.

Ofrezco la palabra en el acta número 2, ofrezco la palabra en el acta número 2, ofrezco la palabra en el acta número 2, no hay observación se da por aprobada el acta número 2

Ofrezco la palabra en el acta número 4, ofrezco la palabra en el acta número4, ofrezco la palabra en el acta número 4, no hay observación se da por aprobada el acta número 4.
Siguiendo con la tabla vine correspondencia.

La Señora Secretaria Municipal Subrogante dice: Buenas tardes, la única correspondencia que hay es la entrega del Balance Presupuestario año 2011.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene el comodato Club Adulto Mayor Lourdes. Ofrezco la palabra en el comodato del adulto mayor ya que

estamos haciendo la sede nueva.

El Señor San Martín dice: En primer lugar esto habla muy bien de usted y del concejo de un edificio que va albergar a la gente madura de Lo Miranda, bien porque van a ver formadas el trabajo digno por usted y el concejo, a mí me gustaría que perdurara en el tiempo y se le diera en comodato 99 años.

El Señor Alcalde dice: Se le puede dar por 99 años pero les voy a decir señores concejales que cualquiera institución que quieran ocuparla y que no la estén ocupando ellos se podría traspasar, pienso que sería lo ideal ya que si le damos el comodato a ellos no lo van a pasar a nadie, ya que por ejemplo la asociación del cáncer querían hacer una reunión y ahí perfectamente se podría realizar en ese sitio, pero tendrían que enviar una carta a ellos y otra copia al alcalde. Todas las instituciones podrían ocuparla con el compromiso de cuidarla y limpiarla, no tendría ningún problema de darle por esa cantidad de años pero con esas condiciones.

El Señor Granifo dice: También estoy de acuerdo con los 99 años de comodato, pero ojala que se especifique bien ya que después las personas se hacen los dueños y no la quieren emprestar a nadie.

La Señora Meneses dice: Conversé con personas del adulto mayor de Lourdes y ellos creen que son de ellos la sede y que no van a tener que emprestar ya que tienen muchas cosas, por ejemplo converse con don Omar Santana y el me dijo que los discapacitados tenían que seguir funcionando a donde están y no en la sede que se va otorgar. Creo que en el comodato tiene que decir claramente que no es de ellos y dejarlo muy bien claro que es para la comunidad.

El Señor Pérez dice: Con todas las buenas intenciones que usted y nosotros hemos tenido para crear un proyecto para construir una sede del adulto mayor de Lo Miranda, colaboro con lo que dicen los concejales acá, ese comodato lo van a tomar como propio de ellos, pienso que antes de aprobar el comodato debemos sentarnos a conversar con la directiva para decaerle que es abierto para la comunidad, que cualquier institución puede ocuparla debidamente con la documentación pertinente, porque puede pasar que tengan sus cosas y se pierdan o se rompan quienes van hacer los responsables, para evitar esos malos ratos es importante analizarlo con ellos pero diciéndole que va estar a abierto a la comunidad para cuando lo necesiten como instituciones tales como discapacitados para que no crean que porque se va entregar a la comunidad va ser propio de ellos.

El Señor Alcalde dice: Antes de aprobarlo hay que leerle las cláusulas para que tengan conocimiento.

El Señor Pérez dice: Porque después cuando le entregan algo uno se a dueña de las cosas, le dijo por ejemplo usted construyó con su esfuerzo ahí en la Sor Teresa, la sede del adulto mayor y después los vecinos reunieron firmas para usarla para la junta de vecinos y nunca la han podido ocupar las juntas de vecinos.

El Señor Alcalde dice: Porque la han ocupado los puros adultos mayores.

El Señor Pérez dice: En ese sentido esta bien, porque se entrego y se a respetado pero acá como va hacer abierto a la comunidad, es mas importante para el resguardo suyo, nosotros y de ellos que dejemos claras las cosas. No hay ningún problema de dárselo por 90 años, pero con las condiciones mencionadas anteriormente.

El Alcalde dice: Hable con el presidente de Lourdes y el me dijo que no había ningún problema que la sede fuera para la comunidad, por eso que sería bueno que nos juntáramos con la directiva.

El Señor Acuña dice: Lo primero que se debe considerar en este caso es tener muy claro que para que se esta haciendo ese edificio y cuales son las intenciones por parte del Municipio con respecto a las funciones que va a cumplir, porque esta figura de comodato no es una cosa que se condicione por lo menos en los aspectos que se están manifestando acá, no se condiciona así, porque el comodato se entrega absolutamente y pasa ser dueño de la cantidad de años que se otorgó, salvo que cláusulas que se pongan ahí, tienen que ver con delitos se puede quitar el comodato pero en general la institución pasa ser dueña y por lo tanto si nosotros queremos que este abierto a otras organizaciones hay que buscar la figura legal para que al municipio le permita intervenir y para que digan estas son las reglas y así se pueden cumplir, porque después no vamos a sacar nada ir a decirle a las personas como concejo sabe que usted tiene que abrirle las puertas a esta otra institución y ellos le va poner una serie de condición y además van a decir que el comodato son de ellos, entonces la figura legal hay que estudiarla muy bien y que queremos nosotros de ese edificio, envase a eso buscar la figura legal mas apropiada para cumplir los objetivos que nosotros tenemos, porque si no a la larga vamos a tener puras discusiones. No estoy en contra en otorgar el comodato pero hay que dejarlo muy claro.

El Señor Alcalde dice: La gente que va ocupar ese recinto va ser el adulto mayor y los niños discapacitados, por otra parte se va dar el comodato por 99 año pero siempre y cuando que le de un día a la semana para los discapacitados.

La Señora Meneses dice: Lo que decía el concejal Acuña es justamente hay que buscar la figura legal para que ellos entiendan, porque hasta el

momento no están entendiendo, porque la señora Trinidad nos preguntó, porque el club de adulto mayor no quieren que ocupen la sede ya que es de ellos, al poner el comodato al nombre del comité del adulto mayor Lourdes va ser de ellos y las buenas intenciones se van a dispensar.

El Señor Alcalde dice: En el comodato se tiene que colocar que lo pueden ocupar los discapacitados y la otra sede se tiene que hacer lo antes posible para la asociación de fútbol.

El Señor Díaz dice: Quisiera que ocupáramos los recursos que tenemos, nosotros tenemos una abogada que llegó ahora, podernos asesorar por ella, retomo lo que se dijo aquí porque hay un ejemplo latente que lo tenemos bastante cerca que es en Rinconada de Doñihue que se dio una sede en comodato y hay una controbencia entre la junta de vecinos, comité de adulto mayor y un club, ahí funcionan tres instituciones y tiene diferentes discusiones, el municipio a intervenido pero aún no se ha podido solucionar. Podríamos ver otro mecanismo para hacer entrega, porque he pensado un tipo de contrato que se entrega solamente para el uso, porque el usufructo corresponde al municipio, mejor habría que plantarle a la abogada para encontrar una solución a este tema.

El Señor San dice: Se han escuchado todas las versiones y es bueno pero tengo entendido que la buena voluntad del alcalde en construir una sede para los discapacitados, entonces se ocuparía mientras se construye esa sede.

El Señor Pérez dice: Escuchando todas las versiones y entrando en razón me gustaría saber lo que estamos entregando en comodato es el terreno o la sede.

El Señor Alcalde dice: Todo.

El Señor Pérez dice: La municipalidad compro el terreno y se hizo un proyecto para la casa que es aparte, si el municipio compro todo pienso que el municipio podría hacerse cargo y facilitársela a ellos, porque cuando nosotros entregamos en comodato es para la persona y no van a dejar que otras instituciones la ocupen ya que la pueden destrozar ya que uno cuida sus cosas. Tenemos dos posibilidades que el Municipio siga manteniéndolo y que se lo pase por días que ellos lo van a ocupar y lo otro entregárselo en comodato con las clausulas pero basándose en la parte legal.

El Señor Alcalde dice: Lo tenemos que hablar con la abogada, para darle en comodato por 99 años al club de adulto Mayor y discapacitados, hagamos una cosa reunámonos con la directiva la próxima semana, hablamos con la abogada y después tomamos una decisión.

El Señor Díaz dice: Esta sede es para el adulto mayor con nombre y apellido.

El Señor Alcalde dice: No es para todos los club de adulto mayor.

El Señor Díaz dice: Esta bien que lo haya comprado el municipio pero para el financiamiento del proyecto.

El Señor San Martín dice: Es para todos los clubes de adulto mayores.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene entrega de cuenta pública.

La Señora Secretaria Municipal Subrogante dice: Le explicaba a los señores concejales que cuando se mando anillar se equivocaron y lo hicieron por parte.

El Señor Alcalde dice: No importa, porque es más fácil para verlo. Siguiendo con la tabla, viene varios.

El Señor San Martín dice: Antes de comenzar el concejo conversábamos con la señora Deyci, por el sentido del terreno del cementerio de Lo Miranda, es complicado ya que el otro día hablamos con el concejal Pérez con el señor Soto, pero le encuentro la razón al concejal Pérez que esto se da para doble mala intención. No queremos problemas engorrosos y queremos que sea la parte legal del Municipio, con la dirección de Obras o usted haga de nexo con este señor.

El Señor Alcalde dice: El señor Soto tiene intención de vender, hay que negociar un precio.

El Señor Pérez dice: Lo que quiere decir el concejal que nosotros le preguntamos y el quiere vender la parte del lado decía la señora Deyci, para poder vender al lado lo primero que hay que hacer es ver los terrenos y el plano, cuantos metros queremos comprar, si es del y si esta al día las propiedades, porque hay que regularizarla, el trabajo que tiene que hacer Obras es ver los terrenos que podemos comprar hacia el lado y al final llegar a la conversación en los precios.

El Señor Alcalde dice: Pero no llegaron a ningún acuerdo.

El Señor Pérez dice: No solamente le dijimos que tenían que verlo directamente con usted, primero Eduardo va hacer el plano de cuantos metros le sirve.

El Señor Alcalde dice: Lo primero que tenemos que hacer es ir hablar cuanto pide por el metro cuadrado y ahí le decimos cuantos metros nosotros

podemos comprar.

El Señor San Martín dice: En el mismo plano del dudas de los concejales a petición de la gente y la explicación que estado dando que usted no le estaría renovando el contrato al cuidador porque cumplió su tiempo ya que la gente nos andan echando a nosotros la culpa.

El Señor Alcalde dice: El no está bien ahí, he ido personalmente al cementerio y siempre lo he visto en muy malas condiciones.

El Señor Díaz dice: Quería que viéramos el tema de las calles, se que se trabajo en la calle Emilio Cuevas y quedó espectacular fue aprobado con la avenida de Maule.

El Señor Alcalde dice: En una cierta parte.

El Señor Díaz dice: Pero la Avenida Rancagua no

El Señor Alcalde dice: No, esta en otro proyecto Rancagua, Errazuriz.

El Señor Díaz dice: ¿están presentado esos proyectos?

El Señor Alcalde dice: Sí.

El Señor Díaz dice: Porque en la calle de avenida Rancagua esta muy mala e incluso me enviaron unas fotos y el concejal San Martín habló de las calles de Lo Miranda, ahí que ver la posibilidad de arreglar este problema.

El Señor Alcalde dice: Cuando me vine de Pichilemu llame a Juan José, Eduardo y le explique que había que presentar los proyectos que tengamos.

El Señor Díaz dice: Lo otro alcalde que lo manifestó en algún momento en comprar dos vehículos y dejarlo para seguridad ciudadana, era una idea que una manifestó en una reunión el concejal San Martín con carabineros e incluso ellos lo iban acompañar pero no es necesario que estén presente, si no que el municipio lo haga, porque no es una gran inversión ya que hay que buscar que alguien lo maneje que se de la planta municipal es un poco complejo, pero pueden ser vehículos no nuevos y adecuarlo, porque la comunidad va haber una respuesta bastante bien porque van a decir el municipio, alcalde y los concejales están preocupado sobre este tema y invirtieron en un vehículo y lo están ocupando en seguridad ciudadana, lo dije en una oportunidad que no es la solución del tema pero va influir positivamente y como va ver la comunidad la problemática es bueno hacerlo así, porque me da la impresión que el capitán viene con ideas nuevas, con un trabajo bastante serio.

El Señor Alcalde dice: Tengo pensando en renovar los dos furgones de los niños pero tengo que ver el próximo mes las arcas municipales ya que esos son del años 2002, eso se podrían dejar como seguridad ciudadana. Comprar dos minibús nuevos para entregárselo a Educación, pero primero tengo que ver las arcas municipales ya que en el mes de mayo llegan algunos recursos.

El Señor Alcalde dice: Esto no soluciona el tema global pero que de algo ayude a la comunidad vea que nosotros estamos reaccionando con este tema.

El Señor Pérez dice: Creo que aquí durante muchos años que llevamos de concejal la Seguridad Ciudadana ha pasado a tercer plano dentro de las labores de nosotros en el sentido que lo mismo que esta planteando el Concejal Díaz lo escuche por el concejal San Martín, soy integrante de esa comisión y logramos reunirnos con carabineros, bomberos, hicimos una mesa redonda empezamos a trabajar pero quedamos ahí, estoy de acuerdo con el vehículo porque produce un efecto positivo, porque si uno va a Rancagua a la dos o tres de la mañana ya andan vehículos paseándose de Seguridad Ciudadana, me gustaría alcalde y lo propuso el concejal san Martín que los vehículos fueran de forma camioneta y no de furgones, podríamos vender esos furgones y ver otros fondos para así comprar esos vehículos ya que son mas visibles pero furgón no creo que llame mucho la atención.

El Señor Alcalde dice: Quiero dejar en acta el concejal San Martín esta encargado de este tema, usted tiene que hacer todo y va tener todo el apoyo mío.

El Señor San Martín dice: Gracias, pero aquí hay una comisión y todos trabajamos juntos, les pido a todo que cooperemos ya que es una causa común para toda la comuna.

El Señor Acuña dice: Voy a debatir un poco ya que es interesante, estado indagando al problema de seguridad ciudadana, es un problema que se dejó caer a las comunas rurales y urbanas como Doñihue por ejemplo que esta cerca de un sector urbano grande como Rancagua y que frecuentemente los delincuentes de Rancagua se dejan caer en estas comunas. Hay muchas experiencias antes de considerar antes de empezar a elaborar acciones que van a generar expectativas y cuando uno no es capaz de sostener una expectativa la frustración es mas grande y el problema se presenta mas a cuando uno tiene el problema al comienzo, cuando uno hace una acción y genera una expectativa y esa no cumple con la necesidad de las personas al final la gente se desentiende, hay una serie de planeaciones negativas que se provoca en la sociedad que al final hace que destroce demos que avancemos, entiendo que este tipo de problemática es necesario empezar a mirar a comunas que han tenido existo con esto. Es necesario decir que hay que elaborar un plan de

Seguridad Ciudadana comunal y un plan creo que una de las grandes criticas que se hizo sobre las reuniones de seguridad ciudadana, es que no se tenía una visión respecto a lo que se quería hacer, no se tenía propuesta, eso también desilusiona a la gente que se reúnen delante una mesa y dicen tenemos problemas pero que hacemos delante del problema y cuales son los pasos a seguir por parte del concejo, de la autoridad y con el apoyo de todas las organizaciones sociales y las que están con este tema, por lo tanto hay que tener un plan bastante claro con respecto que como nosotros vamos intervenir con respecto a la delincuencia en nuestra comuna y en cuanto a la seguridad que también es importante, el echo que los vecinos se conozcan ya que es algo cultural que se ha ido dejando de lado, el Gobierno Regional e inclusive en estos momentos el 2% a nivel Regional esta destinado a iniciativas como estas de Seguridad Ciudadana, es una problemática que a todos los tiene pendientes al respecto que alguien tiene que hacer algo. Lo que planteo que efectivamente y estoy de acuerdo con usted que hay una comisión de Seguridad Ciudadana que hay que respaldar ya que son iniciativas tienen que hacerla, porque hay que liberarlas, entiendo que tiene bastante trabajo el concejal San Martín, tiene bastante experiencia para esto y es el hombre adecuado, pero también hay que nutrirlo con ideas y hay que ayudarlo todos a construir un plan de Seguridad Ciudadana comunal, eso tiene que ser con financiamiento, porque nosotros no sacamos nada de pintar una camioneta o furgón con logos y timbres de Seguridad Ciudadana siendo que detrás de eso no tenemos nada, al final va ser un fiasco no solamente para nosotros si no para todas esas personas que se confiaron la superación de la Seguridad Ciudadana de la comuna.

El Señor Díaz dice: Estuve conversando con un joven que es Don Francisco Ramírez y le quiero presentar el proyecto a Don Nelson, porque tiene un proyecto global de Seguridad Ciudadana y lo converse con la secretaria Municipal, este es un proyecto integral que pasa más haya de los vehículos, hay una conexión con teléfono, carabineros y que lo han trabajado en la ciudad de Calama y ellos solucionaron el tema de seguridad ciudadana con eso y con otras medidas que son anexas a la temáticas, unas medidas que planteo el concejal San Martín que era de trabajar con las juntas de vecinos e integrar varios proyectos que cosa no hemos hecho, no es tan caro pero hay que tener la posibilidad de destinar recursos para la ., si este proyecto se pudiera presentar al Gobierno Regional sería genial.

La Señora Meneses dice: No es malo que vehículos municipales sean de seguridad Ciudadana pero esto también requiere de tener una propuesta, porque se va a pasear porque la persona que va ser esto no puede utilizar armas, no puede prestarse para un fin de cosa que al final esto no va resultar, efectivamente cuando estuvimos en Pichilemu nos dijeron que el 15 de mayo se empezaba abrir las postulaciones para seguridad ciudadana, creo que con dos vehículos esto no se va a solucionar , si no que se va empeorar el problema,

porque quien lo va a conducir y quien va estar al lado, porque carabineros no puede andar en un vehículo de Seguridad Ciudadana. Hay proyecto y como dice Humberto que hay uno lo podríamos verlo, porque también lo podríamos apoyar a don Nelson y hacerlo de acuerdo a las bases que están solicitando en la Intendencia, porque los proyectos hay que hacerlo pero de acuerdo a las bases que piden.

El Señor Pérez dice: Concuerdo con lo que dice la concejala Meneses lo que esta planteando es bueno, pero me gustaría ver en las comunas que se ha hecho por la seguridad, a mí me gustaría recoger esas experiencias.

El Señor Alcalde dice: Las personas que anden conduciendo estos vehículos van andar con teléfonos para comunicarse directamente con carabineros, ya que los jóvenes hacen destrozo como de las cuatro de la mañana en adelante, si nosotros estuviéramos dos meses acompañados con carabineros de Rancagua los fines de semana ahí estos jóvenes se asustarían y no harían ningún destrozo más.

El Señor Granifo dice: Me toco ir al Seminario de Arica y este seminario fue de Seguridad Ciudadana y tengo todos los documentos de lo que nos enseñaron, realmente ellos nos dijeron que nosotros teníamos que empezar a trabajar con la comunidad pero mas con las juntas de vecinos, además se tiene que hacer una propuesta con un proyecto y como llegar la seguridad Ciudadana a la gente.

El Señor Díaz dice: Quiero ver la posibilidad de los señores concejales que me acompañen a una reunión de comisión de Educación sobre el proyecto del Liceo, don Julio lo ha estado trabajando y estuve la oportunidad de ir a una reunión con el SEREMI de Educación que se hizo en el liceo precisamente. Esto va caminando, entonces quiero que cada uno de los concejales y el concejo en pleno pueda interiorizarse sobre la temática como va evolucionando y los pasos que van a seguir y creo que todos vamos a apoyar esta convención del Liceo, que es un liceo polivalente y además la reconstrucción del liceo como tal, el SEREMI hizo ciertas propuestas que don Julio las tiene bastante claras.

El Señor Pérez dice: Es importante la celebración del día de la madre, lo hemos siempre han estado muy bueno lo actos que se han hecho y las conmemoraciones, Paulo ya tiene el día que es día siete ya tiene los artistas que me parecen muy buenos, sería bueno que nos pusiéramos de acuerdo en los horarios ya que es dos hora en Doñihue y otra en Lo Miranda, se destacaría una madre en Doñihue y una en Lo Miranda.

El Señor Alcalde dice: Que se haga en las dos partes.

El Señor Pérez dice: Póngase en el lugar de nosotros que cuando la gente

de Lo Miranda hay que traerla en un bus, no es lo mismo que se haga la ceremonia en Lo Miranda. Como Paulo nos hablo de un doblete que nos salía mas barato que traer un gran artista, traer tres dobles y así quedamos bien en Lo Miranda y Doñihue, nos trasladamos nosotros y trasladamos a la gente.

El Señor Alcalde dice: No es necesario traer tantos artistas se pueden traer artistas locales.

El Señor Pérez dice: Se pueden traer dos artistas y un artista local.

El Señor Alcalde dice: Pueden ser dos con un artista mexicano ya que a la gente le encanta este tipo de música.

El Señor Pérez dice: Además puede ser una orquesta ya que a la gente le gusta bailar también, ¿le parece?.

El Señor Alcalde dice: Sí podría ser pero lo ideal que en Lo Miranda fuera a las 19:00 hrs. Y en Doñihue a las 21:00 hrs. , voy a buscar los dos artistas.

El Señor Pérez dice: Hay que premiar una mamá en Doñihue y otra en Lo Miranda.

El Señor Acuña dice: Quería dar una explicación por el tema de las becas que se debería haber hecho ya, pero por razones de fuerza mayor los funcionarios que están encargados de esto están atrasado en el proceso y es sumamente entendible en las razones que ellos me dieron ya que están recargados de trabajos por otros tramites que están haciendo, ellos quedaron de avisarme cuando este listo toda la nomina definitiva para hacer una reunión dentro de los plazo legales que corresponden pero va hacer bien rápida, cosa que lo estudiemos y lo mas antes posible para hacerle la propuesta que corresponde a usted alcalde para que lo presente al concejo y lo votemos, creo que va ser dentro de la próxima semana según lo que me dijeron ellos.

La Señora Meneses dice: ¿Cuánto plazo están pidiendo ellos?

El Señor Acuña dice: Dentro de la próxima semana estarían listo con la documentación.

El Señor Alcalde dice: Quiero decirle que el lunes llego la nueva abogada la señorita Daniela Marques, esta trabajando aquí con un grado 9°.

El Señor Díaz dice: ¿ella va estar todos los días?

El Señor Alcalde dice: Sí. Lo otro que quería decirle sobre la ambulancia,

hoy día hable con el señor que nos vendió la ambulancia porque aún no entregan pero la explicación que nos dio que las cosas que tiene la ambulancia no han llegado ya que esas cosas vienen de Nueva York y lo aseguro que de aquí al 10 de mayo nos tiene la ambulancia. Estamos trabajando aquí en Doñihue para los pacientes mas graves con una camioneta ya que la ambulancia pasa puro empana.

El Señor Díaz dice: En relación que usted converso sobre la abogada, quisiera pedirle que nos hiciera un informe de cómo va el tema del Nahuel, porque estoy perdido en el tema y me preocupa la temática.

El Señor Alcalde dice: El juicio del Nahuel una parte se había ganado y aun la apelación no sale en la tabla y esta abogada quedo ahora a cargo de este caso.

El Señor Díaz dice: Sería bueno que nos hiciera llegar un informe por escrito.

El Señor Acuña dice: Sobre el mismo tema a usted se le informo que la contraparte había apelado, se acuerda que habíamos conversado que ya estaban por vencer los plazos y seguramente ellos no iban a pelar pero apelaron.

El Señor Alcalde dice: Aún ellos no apelan, porque asta el momento no han hecho nada.

El Señor Acuña dice: Si apelan ellos, el juicio se alarga.

El Señor Alcalde dice: Por cualquier cosa ya tenemos la abogada lista para discutir la causa.

El Señor Acuña dice: Si, pero ese es otro juicio, porque el juicio que se había presentado acá, la figura era una parte de la estrategia de la abogada que hizo ese tramite, ese era el camino más corto pero no era la figura que correspondía a la situación que estaba dado, ahí hay dos términos jurídicos que no les puedo recordar, el juicio más largo era el que correspondía y por una cosa de estrategia se hizo esto y como estábamos en las ultimas de las apelaciones y si no apelaban iba a resultar absolutamente, si apelaban eso iba a prolongar porque era un recurso que no correspondía a los recursos de la irregularidad.

El Señor Díaz dice: Por eso que insisto que nos entregue u informe.

El Señor Alcalde dice: Hablo con ella mañana para que haga un informe en lo que va la causa pero hay que darle un poco de tiempo ya que ella llego recién el lunes, ya se le entregó todas las causas. Además hoy vinieron las

personas del teatro para ver e que iba y quedamos que íbamos hacer la escritura, porque no se había hecho antes ya que faltaba un documento.

El Señor Pérez dice: A raíz de la interrogación en la Contraloría tiene que aprender algunas cosas que le van a servir, primero que nada con respecto a la situación de los indigeos que tenemos en el municipio, tenemos que partir por lo primordial que es el patrocinio, cuando nosotros tenemos una causa, tal como lo acaba de mencionar la concejal Meneses, haciendo una observación a la cuenta pública en ese entones la Secretaria Municipal era Claudia Miranda, nosotros tenemos que otorgarle el patrocinio a la nueva abogada por el Municipio contratada para que vea nuestros casos. La causa ingresada del Nahuel esta todo en red, entonces ella puede sacar de los últimos detalles, de lo que esta pidiendo el concejal Díaz y lo que a mi también me gustaría tener conocimiento en saber cual es lo último de la parte judicial del Nahuel, después va venir todo lo que dice usted.

El Señor Alcalde dice: Esas causa ya se la entregó la Claudia a ella.

El Señor Pérez dice: Esa parte de información que necesitamos para que el día de mañana ver los antecedentes y apoyar en algún caso para ver lo que tenemos que hacer e ir claros. Estoy de acuerdo que nos d información sobre esa causa.

El Señor San Martín dice: Que buena la información que usted da de la ambulancia, pero me pregunto de las subvenciones que se entregaron a la comunidad usted informo a la comunidad va radio, que se entregó una cantidad de dinero a beneficio a algunas instituciones, debiera hacerlo para que la gente tenga conocimiento de los que hace el alcalde y concejales.

El Señor Alcalde dice: Siempre informo de todo lo que hacemos en los eventos que hay más gente, nunca e negado de las cosas que se han comprado.

El Señor San Martín dice: Pero que la radio tiene más cobertura.

El Señor Alcalde dice: El próximo miércoles después del concejo vamos a la radio y damos a conocer de las cosas que se han hecho.

La Señora Meneses dice: Aún faltas las escrituras del gimnasio, eso es bastante importante.

El Señor Alcalde dice: La escritura hay que hacerla toda de nuevo.

El Señor Acuña dice: Que extraño alcalde, porque cuando compra una propiedad Bienes Raíces le hace las observaciones puntuales y después de

esas observaciones pasa a la otra etapa.

El Señor Alcalde dice: Le han sacado varias observaciones pero por eso digo que ahora tenemos abogada nueva va estar encargada de todas estas cosas.

La Señora Meneses dice: con respecto a lo mismo igual es extraño y esta niña viene llegando efectivamente no la vamos a tapar de cosas pero igual me gustaría conocerla, porque cuando partió el fiscal de la Contraloría a me digo si bien es cierto no tenemos competencia con los concejales pero si podemos mandarlo a juicio civil, porque además fue quitado del patrimonio Municipal, efectivamente tenemos que cuidarnos mas que las otras veces, no es por protegerlo a usted es por la persona si lo hizo mal, no podemos continuar con lo mismo, por eso que es necesario que se nos informe y que nos diga en que va los juicios.

El Señor Alcalde dice: En la próxima reunión voy a invitar a la abogada y al club de adulto mayor para que se presenten aquí.

El Señor San Martín dice: Se toco hace un tiempo atrás un problema que pasó en Lo Miranda, que es una casona de adobe que esta a 30 metros de la Plaza, cada día tiene menos tejas arriba y esta abierta en los costados, justamente que hecho la Municipalidad, porque me han preguntado, me limitado decir que una vivienda de un propietario y esa persona tiene arrendado pero el municipio hizo todo legal para demolerla pero el señor González tiene cosas y cosas personales a dentro no se puede demoler, porque el puede cobrar daños y perjuicios, sería bueno ver esa parte ya que es peligro para los traseundes.

El Señor Alcalde dice: Pero no hay nada ahí.

El Señor San Martín dice: Se que en Corte de apelaciones puede hacerse recursos de amparos y recursos de Protección, hacer un recurso de Protección para la comunidad, aquí la abogada lo podría hacer, por lo que pueda suceder en cualquier acto.

El Señor Alcalde dice: El director de Obras que fue a visitar esta casa tiene que tener el certificado de demolición y si el dueño no lo autorizó es cosa de el.

El Señor Pérez dice: El problema que uno lo ve a la pasada pero a la larga los puede traer consecuencias, lo hemos visto hace tiempo y lo hemos consultado con Obras, Eduardo informo en el concejo la situación que estaba sucediendo, lo que voy que tiene que haber un argumento legal como para proteger el Municipio de todo lo que pueda suceder, entonces habría que explicarle a la abogada para que ella valla a visitar y le explique al señor las cosas y si no

da resultado, tendría que dejarse por ultimo un escrito para que el día de mañana pase algo, muestre el escrito para que así no se hagan responsables ni el alcalde ni el concejo, si no que sería culpa del propietario o del arrendador .

El Señor Acuña dice: A lo mejor es culpa de nosotros porque esa pared iba caer hacia el exterior.

El Señor Pérez dice: La ley del arrendador lo protege pero también el dueño si ve en malas condiciones igual la demuelo, hay que ver la forma legal para que a futuro no lo responsabilicen.

El Señor Alcalde dice: Voy hablar con obras para que me acompañen a ver esa casa y después voy hablar con la abogada de lo que se puede hacer.

El Señor Granifo dice: Que pasa con los subsidios de los terremoteados en la comuna de Doñihue .

El Señor Alcalde dice: Ustedes saben que hubieron varios problemas y ahora se esta trabajando hay una persona mandada por el Gobierno Regional, están trabajando muy apurados, porque se tienen que poner al día.

El Señor Díaz dice: ¿Quién esta a cargo ahora?

El Señor Alcalde dice: Nelson Verdejo y Jeannette.

El Señor Pérez dice: Tengo una fotocopia de una receta medica, una señora de Lo Miranda ella toma Dogoxina 0,05 de lunes a viernes, ese es un medicamento para el corazón y no se si esta dentro de los centinelas, pero la nieta de esta señora decía que hace dos meses no se entregaba este medicamento. Lo que quiero llegar con esa receta, esa receta la da el doctor del consultorio, si en el consultorio existe un medicamento cardiaco con otro nombre, el doctor tendría que darle la receta con el remedio que se encuentra.

El Señor Alcalde dice: Hace un tiempo atrás a la Señora Sonia se le entregaba una caja chica, pero hace un tiempo atrás se la quitamos, y ahora a Juan José le dije lo mismo que era el último cheque que le iba a pasar y que todas las ayudas iban a hacer a través de informe social, todos los informes van hacer realizados en la Municipalidad.

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVERA
CONCEJAL

BORIS ACUÑA GONZALEZ
CONCEJAL

XIMENA MENESES M
CONCEJAL

LUIS GRANIFO SOTO
CONCEJAL

DEICY PEREZ GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DPG/icp